

Capítulo 1. Antecedentes de la CEIMSA y opiniones sobre la regularización del mercado

Sobre el problema del alza de precios de los artículos de primera necesidad, y del funcionamiento de las cooperativas de consumo de empleados y obreros al servicio del Estado en el Distrito Federal

Unidad Presidentes, fondo Lázaro Cárdenas, clasificación 512/35.

Acentuada en todo el país la crisis por el alza de precios de los artículos de primera necesidad, se han dictado las medidas gubernamentales tendentes a resolver el problema, sin que hasta la fecha se haya logrado plenamente el fin propuesto.

Agrupaciones obreras, sociedades de profesionistas y cámaras de comercio han estudiado el fenómeno y mientras unas acusan a los comerciantes como los responsables otras manifiestan que el alza de los precios es el resultado de la disminución de la producción, el aumento de salarios a los obreros y que, por lo tanto, los artículos están sujetos a la ley de la oferta y la demanda y, por último, a la elevación del valor de los productos como consecuencia lógica del citado aumento de salarios.

Del estudio que sobre el particular hemos hecho con todo detenimiento se desprende:

a) Que el fenómeno se inició con toda claridad a raíz de las disposiciones que establecieron el pago del séptimo día de trabajo para los obreros y el aumento de salarios, paralelamente con la iniciación de las distintas obras públicas llevadas a cabo por el gobierno federal.

b) En nuestro concepto, las protestas obreras en contra del comercio por el alza de los precios están plenamente justificadas, porque no hay relación en el aumento aproximado de un 35% en los precios de venta con los aumentos de los salarios y costos de producción.

c) Por las investigaciones realizadas queda demostrado que el comercio ha ejercido efectivamente las funciones de intermediario entre el productor y el consumidor y la falta de organización adecuada le ha permitido especular hasta con la producción ejidal controlada en gran parte por el banco del mismo nombre, y aun éste ha servido de intermediario en la venta de la producción con las dependencias oficiales que consumen víveres.

d) Es de aceptarse en parte que el factor producción en el país no es concordante con el consumo debido al aumento de demanda económica producida en los últimos tiempos por las grandes inversiones de fondos en obras públicas, factores que ha aprovechado el comercio para su enriquecimiento inmoderado y mal entendido, en perjuicio del país.

El alza de los precios de los artículos de primera necesidad afecta a todo el conglomerado social, pero el que más lo ha resentido es el empleado público, porque éste no

tiene los medios que la ley del trabajo concede al empleado particular para exigir el aumento de salarios, por lo cual en el proyecto final proponemos organizar al empleado público económicamente por medio del cooperativismo para que por este medio aumente el valor adquisitivo de su sueldo y se complemente la iniciativa del Ejecutivo Federal en su proyecto de ley del servicio civil.

Funciones del estado

En todas las épocas y aun en las de gobiernos de tipo liberal, el Estado ha intervenido para contrarrestar la especulación de organismos o individuos sin escrúpulos, explotadores del pueblo, creando establecimientos para desplazarlos (Nacional Monte de Piedad, Dirección de Pensiones, etc.), instituciones que han prestado buenos servicios sociales dentro de su radio de acción.

En la actualidad el Estado mexicano se ha constituido en un gestor activo de la economía nacional, prestando todo su apoyo moral y material a la producción para orientar su justa distribución (comunidades ejidales, sociedades de productores), alentando el cooperativismo con el objeto de suprimir a los intermediarios entre productor y consumidor. Pero por desgracia ha faltado cooperación de parte de los que más están obligados a secundar los propósitos presidenciales.

De las sociedades cooperativas de consumo de empleados y obreros al servicio del Estado

A iniciativa de altos funcionarios o empleados y para contrarrestar el lucro inmoderado de los comerciantes de la localidad, se han organizado dos o tres cooperativas en las dependencias del Ejecutivo con el fin de que los servidores al servicio del Estado se abastezcan de artículos de primera necesidad y el incentivo de un rendimiento anual de utilidades.

Para constituir su capital social, expidieron certificados de aportación que fueron suscritos por una minoría de empleados y obreros, aportaciones que apenas han servido para establecer medianos tendejones de abarrotes atendidos por empleados de las propias dependencias, las que han cooperado con local, servicio de alumbrado, etc.

En estas cooperativas se ha establecido un sistema de operaciones que no encaja dentro de la idea cooperativa anticapitalista, como es el de verificar contratos con casas comerciales del lugar con las que hacen transacciones mediante vales expedidos a favor del socio.

Las cooperativas se abastecen de los almacénistas de la ciudad, suprimiendo de esta manera solamente al tendero o sea al elemento pobre y menos culpable del alza de los precios, coadyuvando en esta forma la cooperativa a hacer más difícil y cara la distribución de víveres y, sobre todo, muy lejos de realizar el fin primordial del



cooperativismo que, en nuestro medio, debe ser orientado hacia el consumo directo ante el productor ejidatario. Es por esta razón por la que todas estas cooperativas ni progresan ni cumplen con la ley de la materia.

En la Beneficencia Pública existe un proyecto aprobado por la junta directiva que contiene nuevas modalidades (proyecto que está en suspenso), como las de comenzar a trabajar con una refacción de cincuenta mil pesos como capital inicial, reintegrable a medida que se fueran suscribiendo los certificados de aportación. La idea era efectuar compras en regular escala directamente de los productores ejidatarios y la de admitir como socios de la misma a todos los empleados y obreros que disfrutaran de sueldos cortos, sin más compromiso que efectuar su consumo en la cooperativa y el valor de sus aportaciones pagarlo al final del ejercicio con las utilidades de su propio consumo. En el mismo proyecto se calculaba que de los 4000 empleados que tiene la institución, cuando menos el 50% quedaría asociado el primer año en vista de las facilidades que se brindaban y se conseguiría amortizar el préstamo de refacción y entrar el siguiente año con un capital propio de setenta y tres mil pesos proveniente de las utilidades en el consumo de los socios, tomando como base que cada socio hiciera compras por valor de un peso diario. También, por desgracia, no fue posible llevarlo a la práctica.

Estudiadas someramente las causas que han originado el alza de los precios de los artículos de primera necesidad y demostrados, en primer lugar, la poca iniciativa para secundar los propósitos del Ejecutivo y, en segundo, el funcionamiento irregular de las cooperativas de empleados y obreros al servicio del Estado, sólo nos resta formular las siguientes conclusiones:

Primera. El alza de los artículos de primera necesidad estimamos que se debe a las siguientes causas:

- a) ligera disminución en la producción debida al mal tiempo;
- b) aumento de la demanda por la elevación de salarios, pago del séptimo día y aumento, también, del numerario circulante; y
- c) acaparamiento por el comercio de los artículos de primera necesidad y especulación indebida.

Segunda. El cooperativismo dentro de las dependencias oficiales es raquítico porque únicamente ha llenado las apariencias de secundar el movimiento cooperativo como punto de plan sexenal, pues:

- a) no ha despertado interés dentro del elemento burocrático;
- b) no ha tenido la ayuda moral y material de parte de los jefes de las dependencias quienes, si la han prestado en dos o tres casos, ha sido poco efectiva; y
- c) no han contado con el capital necesario para efectuar operaciones en regular escala, evitando el intermediario, para que los empleados vieran la conveniencia de asociarse.

Medidas para resolver el problema

Primera. Crear un organismo destinado a regular los precios de los víveres en el mercado.

Segunda. El organismo que debe crearse es la federación y como consecuencia la confederación de sociedades cooperativas.

Tercera. Excitar a los jefes de las dependencias oficiales para que cumplan con la ineludible obligación que tienen de secundar el movimiento cooperativo y presten toda su ayuda para que los empleados, en breve tiempo, se organicen económicamente.

Cuarta. Que den los mismos jefes facilidades para que esas sociedades adquieran una refacción adecuada para operar en forma eficaz y, sobre todo, sin recargar los descuentos a los empleados.

Secundada debidamente la iniciativa anterior por los altos empleados de la Administración Pública, a primera vista se presenta el problema relativo a la distribución de los víveres entre los socios diseminados en toda la ciudad, pero esto entendemos que no es un obstáculo insuperable porque con elementos suficientes se establecerían, aparte de la matriz, varios expendios en algunos sitios de la ciudad, a semejanza de las sucursales del Nacional Monte de Piedad.

Entretanto se puede crear una federación de cooperativas de empleados y obreros al servicio del Estado, en el Distrito Federal, como medio de realizar el programa integral del cooperativismo, consideramos que el proyecto adjunto da la clave para resolver el problema técnico-comercial que presenta la compra directa a los productores, dejando a un solo organismo la responsabilidad de abastecerlas entretanto se bastan a sí mismas cuando realicen la integración de la Federación, para de una vez por todas descartar a los grandes y pequeños intermediarios, culpables los primeros del alza inmoderada de los precios.

México, D. F., 20 de octubre de 1937.

DR. JESÚS DÍAZ BARRIGA
Miembro de la Comisión [Rúbrica]

Con la colaboración del licenciado
J. CARMEN MALDONADO

Proyecto para fomentar el cooperativismo dentro del elemento burocrático, en el Distrito Federal, por medio de un organismo abastecedor, al mayoreo, de las cooperativas y dependencias oficiales

Consideraciones

Primera. Se estima que la creación de la federación de cooperativas de consumo de empleados y obreros al servicio del Estado es la forma más perfecta de encauzar el movimiento cooperativo, pero obtener su realización en estos momentos es difícil por las siguientes razones:

- a) porque de las veintidós dependencias del Ejecutivo solamente en tres se encuentran organizadas cooperativas de consumo y su funcionamiento es irregular;
- b) por la resistencia de algunas autoridades para apoyar la creación de tales organismos;
- c) por la falta de interés del elemento burocrático para asociarse, en vista de la casi nula importancia de las cooperativas; y
- d) por falta de material humano honesto, con capacidad técnica-comercial cooperativa para desarrollar esta importante labor.



Segunda. Se considera asimismo urgente ayudar en debida forma el movimiento cooperativo para lo cual hay latente entusiasmo y sólo falta darle una orientación firme, impulsándolo para que despierte interés dentro del elemento burocrático y resuelva en gran parte el problema de aumentar el valor adquisitivo de los sueldos, desvalorizado por el alza injustificada de los artículos de más urgente consumo.

Tercera. Se considera que uno de los medios más eficaces para resolver el problema del alza de los artículos de primera necesidad es la *coordinación de los consumidores, cuando menos los oficiales en el Distrito Federal, con los productores*. Más diez mil empleados que sostienen cerca de cien mil personas radican en el Distrito Federal.

Cuarta. Al consumo que hicieran las cien mil personas a que nos hemos referido debe agregarse el importantísimo de cinco millones de pesos que el Estado gasta, por conducto de sus dependencias, en asistencia social, compras todas éstas que se han hecho a los comerciantes-almacenistas de la ciudad, cooperando decididamente en esta forma a fomentar el alza de los precios.

Quinta. *Es pues indubitable que para llevar a la formación de una federación de cooperativas de consumo en el Distrito Federal es preciso comenzar por preparar un campo propicio para ello* y el camino es contar con un organismo que disponga de un capital no menor de dos millones de pesos, que directamente se abastezca de los productores ejidatarios de la República, y venda esos productos a las dependencias del Estado que consumen víveres y a las cooperativas formadas por obreros y empleados al servicio del Estado a precios de costo, sin más recarga que el correspondiente a fletes y acarreos.

Sexta. Es factible la creación de un organismo semejante en alguna dependencia oficial que cuente con los medios suficientes para adquirir los productos sin recargo de sueldos de personal, bodegas, renta, equipos, oficinas, etc.

Consideramos que la Beneficencia Pública en el Distrito Federal es la dependencia adecuada para realizar esta labor sin ningún tropiezo y estaría en condiciones de apoyar materialmente la organización de cooperativas en todas las dependencias mediante el abastecimiento de sus artículos a precios de costo y de paso mejoraría muchísimo en cantidad y calidad la alimentación de sus asistidos. Jurídicamente no existe obstáculo para transformar el departamento de abastecimientos de la beneficencia porque no habría razón para variar radicalmente su funcionamiento.

La Beneficencia es una institución que, por su especial situación, podría encargarse de la realización de este proyecto porque puede disponer en efectivo para sus abastecimientos de la suma de dos millones de pesos anuales, suma que ahora dedica a proteger a los comerciantes locales comprándoles los artículos que necesita; porque tiene un personal ya organizado para atender los abastecimientos y porque no habría necesidad de aumentar personal. Para esto se requeriría el apoyo decidido de las autoridades de la institución y la exclusión de los directivos de dicho departamento de abastecimientos. El propio departamento adquiriría los artículos de primera necesidad a precios mucho más bajos a que los adquiere la Beneficencia actualmente y, para ser prudentes, calculamos en un 10% la economía que se lograría en estas nuevas operaciones, de suerte que por el simple hecho de efectuar las compras directamente a los productores se

obtendría una economía anual de doscientos mil pesos. La propia ventaja la obtendrían todas las dependencias oficiales que consumieran sus artículos al departamento y, en tal caso, el ahorro total alcanzaría una importante suma, de la cual podría dedicarse un 50% para el fomento cooperativo que tiene encomendado el Banco Obrero.

Las ventas que realizaran las cooperativas que surtieran sus almacenes del departamento de la Beneficencia, las efectuarían a precios de plaza para que la diferencia entre el precio de costo ofrecido y el de venta fuera la utilidad que correspondiera a los socios de las mismas, de acuerdo con su consumo. De esta manera no se ejercería presión sobre el comercio con medidas que pudieran interpretarse como violatorias de la libertad de comercio y sí se ejercitaría el derecho de la libre concurrencia.

En los siguientes renglones concretamos el proyecto:

I. Que la Beneficencia Pública, mediante su departamento de abastecimientos, ayude a fomentar el cooperativismo entretanto se organizan las cooperativas de las diecinueve dependencias que aún no las tienen y, llegado este caso, crear la federación correspondiente en el Distrito Federal.

II. Por medio de un acuerdo de la junta directiva de la Beneficencia Pública, autorizar al jefe del departamento de abastecimientos para disponer de las cantidades necesarias destinadas a las operaciones a gran escala (dentro del presupuesto correspondiente a víveres) en las regiones de producción y en la época conveniente para adquirir los productos.

III. Aprobada la idea en lo general, formularse un reglamento interior del departamento que señale sus atribuciones con toda la amplitud de facultades necesarias para el desarrollo íntegro del plan.

Estimamos que en esta forma se podría cumplir debidamente con las reiteradas recomendaciones del Ejecutivo Federal relativas a *"comprar a los productores nacionales, principalmente ejidatarios"*, lo cual no se ha efectuado ni siquiera en mínima escala, pues el departamento de comercio del Banco Nacional de Crédito Ejidal nos ha informado no haber concertado hasta la fecha ninguna operación con las dependencias oficiales, a pesar de algunas convenientes ofertas que por escrito ha hecho a la Beneficencia y al Departamento del Distrito Federal.

Por todo lo anterior, llegamos a la conclusión de lo indispensable que es adoptar desde luego planes prácticos y sencillos —como consideramos el que se propone— para que, puestos en manos de personas que efectivamente se preocupen por el bienestar general, los lleven hasta su realización y, en un momento dado, cuando el lucro indebido de los comerciantes produzca trastornos, injustificados la mayoría de las veces, que hacen protestar a las masas populares, el organismo que proponemos realice a precios justos buena parte de sus existencias en beneficio del pueblo de acuerdo con el afán supremo del gobierno de la República: defender a los trabajadores de la explotación.

México, D. F., 20 de octubre de 1937

DR. JESÚS DÍAZ BARRIGA
Miembro de la Comisión [Rúbrica]

Con la cooperación del licenciado
J. CARMEN MALDONADO



Defectos del funcionamiento del comité regulador del mercado de subsistencias y sugerencias para corregirlos

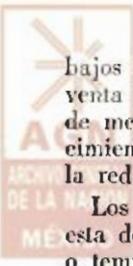
Unidad Presidentes, fondo Lázaro Cárdenas, clasificación 521/35.

Nos vemos forzados a insistir en que el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias escoja caminos más apropiados en relación con sus actividades en el mercado.

Por la prensa nos hemos dado cuenta de que el Comité, al iniciar sus labores, empezó vendiendo los productos alimenticios por carro entero en diversas estaciones de los ferrocarriles; entonces los únicos favorecidos, aun en mayor escala que la ordinaria, fueron los especuladores, porque las operaciones que efectuaban con el Comité lo eran bajo muestras en esta Capital, sin tener necesidad de ir a los centros de producción a procurarse las mercancías. El Comité se constituyó así en el mejor aliado de los comerciantes al por mayor. Poco tiempo después este organismo rectificó esa línea de conducta y adoptó la que ahora ha estimado más a propósito: se ha valido

de varios comerciantes detallistas de diversos rumbos de la ciudad para que vendan por cuenta del mismo dos o tres artículos. Mal sistema por cierto, porque esos comerciantes no van a bajar los precios de artículos similares que posean porque perderían dinero y, como la ganancia que se les autoriza al vender los artículos del Comité es muy corta con relación a la ordinaria (15%) no tienen interés en que el público compre dichos artículos baratos y es seguro que no los ofrezcan y aun los negarán o los vendan a precios mayores que los señalados. Además, este sistema necesita un numeroso personal que atienda la verificación de ventas, precios, cobros, etc., personal desproporcionado a los raquíticos resultados de la campaña.

En el Distrito Federal nos hemos dado cuenta, por medio de la prensa y de conversaciones con medio-mayoristas, de los siguientes resultados de la campaña: los almacenistas no venden porque los medio-mayoristas se abstienen de comprar a los precios altos que dichos almacenistas han fijado últimamente; los pequeños productores que se agrupan para introducir sus mercancías al Distrito Federal se encuentran con un mercado desorientado porque los medio-mayoristas no compran hasta tanto no bajen los precios conforme lo ha anunciado el Comité, y como ni unos ni otros ceden, ni el Comité logra hacer



bajos los precios, las operaciones normales de compra-venta están casi en suspenso y hay enormes existencias de mercancías almacenadas produciendo mayor encarecimiento de artículos en el mercado, lo que se opone a la reducción de precios.

Los medio-mayoristas dicen: como no compramos, y esta decisión es general, los introductores vendrán tarde o temprano a ofrecernos las mercancías a precios mucho más bajos y entonces es cuando nosotros esperamos mayores ganancias porque seguiremos dando los artículos a los precios actuales, ya que no hay competencia efectiva de bajos precios en el detalle ni en el medio mayoreo; esto es lo que constituye, decimos nosotros, el principal defecto de la acción del Comité.

Los precios bajos de frijol negro, bayo, cacahuete y palacio, 26 a 32 centavos kilogramo, sólo se ven a la vista del público en los expendios que trabajan con el Comité, pero esas mismas calidades y el rosita, canario y otros, siguen de 36 a 46 centavos kilogramo en los otros expendios que forman gran mayoría en los mercados. Es indudable que todos los detallistas de la ciudad se surten en el mercado de La Merced y como no pueden comprar en él por bultos las semillas del Comité, tienen que comprarlas en sus antiguos almacenes a los precios altos para vender fuera de ese mercado, mucho más caro aún.

Por último, el Comité Regulador se ha pronunciado por el uso de medidas administrativas consignadas en el reglamento y consistentes en que el comercio fije listas de precios de acuerdo con los que señale el Comité y que naturalmente sujeten a ellos las ventas bajo penas severas si no lo hacen. Creemos que este organismo entra en un terreno sumamente peligroso porque va a hacer necesario utilizar un ejército de inspectores que, sumados a los que ya tiene Salubridad, recargarán con "mordidas" al comercio, principalmente al pequeño, y no se logrará absolutamente nada abatir los precios; lo que sí se obtendrá con seguridad es un sentimiento de malestar entre los numerosos proletarios que tienen pequeños comercios y que compraron caro, sentimiento que restará a la Revolución todas esas voluntades, las cuales se replegarán del lado del gran comercio y lo secundarán en cualquier intento fascista [sic] que junto con otros sectores reaccionarios puedan llevar a cabo todo cuando estén cerca las elecciones. Por otra parte los comerciantes, sobre todo los almacenistas en grande escala, van a usar la vieja maniobra de ocultar las mercancías de buena calidad vendiéndolas subrepticamente a precios altos a los clientes que ellos saben pueden pagarlas, maniobras que a su vez harán los detallistas.

En una palabra: todas las medidas coactivas dictadas irán a dar prácticamente contra el sector de los pequeños comerciantes que representa la culpabilidad mínima en el alza de precios y los grandes especuladores quedarán al margen de cualquier sanción, por la sencilla circunstancia de que, no pidiéndoles su negocio la exhibición al público consumidor de mercancías y precios, ellos podrán, a su arbitrio, vender pública o subrepticamente o no vender, según su conveniencia; y aún más, esos especuladores que no han bajado los precios de venta, se han apoyado en las declaraciones del Comité para obligar a los productores a abatir los precios en las escasas compras que se verifican actualmente y almacenar las mercancías y esperar a que —según creen ellos— el gobierno prescinda de bajar los precios, como ha sucedido otras veces.

Considerando todos los tropiezos, errores y dificultades que ha tenido el Comité, creemos que debe obrar en la forma que hemos señalado en otros memoranda, es decir, abatir los precios altos por medios económicos, comprando a los productores grandes cantidades de los artículos más necesarios, reduciendo los gastos de distribución (sin dejar de pagar las contribuciones) y estableciendo por cuenta exclusiva del Comité numerosos expendios que vendan directamente al consumidor artículos los más baratos; y al mismo tiempo organizando proveedurías de dichos artículos para el pequeño comercio y para las cooperativas de consumo, las cuales deben intensificarse inmediatamente tanto en las dependencias del Ejecutivo (utilizando las fuertes sumas que para subsistencias gasta el gobierno anualmente: \$8,000,000.00 más o menos) como entre los obreros y otros sectores populares.

El margen de ganancia que deja el Comité a los detallistas que con él trabajan, así como los sueldos del cuerpo de inspectores que el sistema adoptado necesita actualmente, puede utilizarse para cubrir los gastos de los expendios directos que se recomiendan.

Entonces sí los poseedores de grandes existencias de artículos alimenticios se verían forzados a ponerse a tono con los precios del Comité y esto siempre que el mismo organismo sostenga constantemente las existencias de mercancías en las plazas, de tal manera que no falten un solo momento. Los medio-mayoristas y detallistas también bajarán, desde luego, los precios cuando menos en los artículos similares a los del Comité y todo esto se hará sin necesidad de utilizar sanciones administrativas, encubridoras de abusos, que se producirían principalmente contra los pequeños comerciantes a que nos hemos referido.

El sistema que proponemos va a reducir desde luego las ganancias exageradas de los mayoristas y medio-mayoristas, sin afectar notablemente a los pequeños comerciantes, resultados que consideramos justos y que permitirán que el poder de consumo del público se dirija hacia la compra de artículos de vestuario hasta ahora almacenados por falta de demanda; en esta forma y en otras análogas, se cooperará con eficacia al bienestar general.

Opinamos que deben darse facilidades a los capitales de mayoristas y medio-mayoristas para que los utilicen en alguna forma de la producción y a su debido tiempo se hará lo mismo con los pequeños comerciantes.

Por último, nos permitimos opinar que seguramente los tropiezos que ha sufrido el Comité Regulador del Mercado de Subsistencias se han debido a que las segundas manos de que se dispone son personas de ideas y hábitos anticuados y sin conocimiento exacto del medio ambiente comercial.

Muy respetuosamente,

México, D.F., a 20 de octubre de 1938

DR. JESÚS DÍAZ BARRIGA

Miembro de la Comisión. [Rúbrica]

Modo de evitar que la reacción agite la opinión pública en contra del gobierno en casos semejantes al del pan. Proyecto de resolución técnico y práctico de los problemas dichos

Unidad Presidentes, fondo Lázaro Cárdenas, clasificación 521/8.

El estudio de la situación política actual hace ver claramente que la reacción, en forma demagógica, utiliza en contra del gobierno cualquier molestia o trastorno que, como consecuencia de la labor revolucionaria del régimen, llegan a sufrir algunos sectores de la población, principalmente si ellos están constituidos por gentes pobres. Me refiero al caso del pan, en el cual han tenido que ser eliminados una buena cantidad de elementos de cortas posibilidades económicas, pequeños intermediarios, como son los canasteros y pequeños productores que, según entiendo, no llenaban en sus tahonas las condiciones reglamentarias.

Considero esta actividad de la reacción como peligrosa, sobre todo si las autoridades encargadas de llevar a cabo las decisiones del gobierno, relacionadas con la venta de artículos de primera necesidad, la eliminación de intermediarios, etc., no tienen la previsión suficiente para plantear los problemas y sus resoluciones en forma adecuada para evitar los perjuicios que puedan ocasionar a grupos de productores o intermediarios pobres. En estos grupos de pequeños productores o intermediarios es en donde el fascismo ha reclutado en otros países sus infanterías.

Estimo que efectos semejantes al producido por el reglamento del pan se van a producir y van a ser utilizados por la reacción, en el caso de los artículos que maneja el Comité Regulador de las Subsistencias y en el asunto de la leche (a cuyo respecto, según he visto en la prensa, el Departamento de Salubridad Pública va a iniciar los trabajos necesarios para crear la pasteurizadora única en el Distrito Federal).

Por tales motivos, y para prevenir esas agitaciones que indebidamente provocan las autoridades inferiores, me permito poner a su consideración lo siguiente:

1. Debe organizarse a los pequeños productores y repartidores del pan en forma conveniente o derivarlos a otros ramos de la producción (Anexo núm. 1).

2. El Comité Regulador de las Subsistencias al fin y al cabo va a tener que establecer la venta directa al público, bien por medio de tiendas sindicales, cooperativas de consumo o de otros organismos de estructura semejante. En este caso una buena cantidad de pequeños comerciantes van a resultar perjudicados y es necesario que se tenga todo dispuesto de antemano para utilizar a dichos individuos y sus pequeños capitales, bien sea en cooperativas de consumo o mejor aún derivarlos en alguna forma a la producción de artículos alimenticios, de juguetes o de otra clase de objetos para los cuales hubiere mercado, teniendo en cuenta los altos precios que, debido a la baja del peso, tienen los productos extranjeros.

3. En el asunto de la leche, cuando se establezca la pasteurizadora única, también se va a tener el problema de los que reparten, venden o producen en corta escala y en condiciones poco higiénicas. Creo que debe también tenerse en debida cuenta la utilización de todos esos in-

dividuos en actividades convenientes a la sociedad, organizándolos para que puedan ejercer su trabajo correctamente o derivándolos hacia la producción.

4. En una palabra: me permito insistir en los siguientes puntos:

a) que al ir desalojando a los intermediarios conforme se ha dicho en otros memoranda se tenga cuidado de hacerlo primeramente con los grandes intermediarios y después con los pequeños (por ampliación de las labores del Comité Regulador de las Subsistencias y por ventas directas al público, sea por medio de cooperativas de consumo, tiendas, sindicales, etc.) (Anexo núm. 2).

b) en uno y otro caso y especialmente en este último, que se den facilidades y aun se ayude a que las personas desalojadas y sus capitales se deriven a actividades de producción dirigidas por el gobierno.

c) para el efecto creo que deben iniciarse, desde luego con intervención de las Secretarías de la Economía y Agricultura y del Instituto Politécnico, estudios completos sobre los cultivos o las industrias que deben ser establecidas y cómo deben organizarse técnicamente. Estos estudios deben abarcar a la vez todos los aspectos de los problemas y ser suficientemente concretos para que produzcan resultados prácticos. (Para mayores detalles véase memorándum número 44, de 24 de octubre de 1938. "Proyecto de Plan de Industrialización del País y Financiamiento".)

Por una parte, el alto valor del dólar facilita la producción nacional de una multitud de artículos para los cuales tiene la población poder de compra y que todavía se importan y, por otra, van quedando capitales libres que pueden ayudar al gobierno, aunque sea en corta escala, a establecer nuevas industrias. No deben desaprovecharse estas oportunidades. Ambas son tan importantes (la baja del peso posiblemente temporal) que opino que deben ser aprovechadas utilizando la energía de motores de petróleo, aun antes de que se realice la electrificación del país.

Muy respetuosamente.

México, 18 de enero de 1939

DR. JESÚS DÍAZ BARRICA

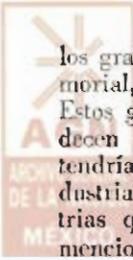
Miembro de la Comisión. [Rúbrica]

Anexo núm. 1

En la situación que ha provocado el nuevo reglamento del pan estimo que puede hacerse lo siguiente:

Establecer cooperativas de producción de pan con intervención oficial (u otro organismo que permitiera disponer de tahonas higiénicas y de salarios o ingresos convenientes para los trabajadores) refaccionadas por el Banco Obrero de Fomento Industrial para garantizar una real ayuda a los grupos de personas que, por ser pobres, precisan al gobierno que mejoren, y como una valiosa oportunidad para organizar definitivamente a esos 10 o 12 mil hombres que por de pronto han sido prácticamente desplazados desaprensivamente por las autoridades del Departamento del Distrito.

La creciente demanda de pan, proveniente de las clases pobres del Distrito Federal, asegura completamente el éxito de esas cooperativas y bastará solamente estricta vigilancia y dirección por parte del gobierno para que en breve tiempo sean esas instituciones las que desplacen a



los grandes industriales del pan que, desde tiempo inmemorial, han lucrado a costa de la alimentación popular. Estos grandes industriales no sufrirían lo que ahora padecen los pequeños productores y repartidores porque tendrían facilidad de invertir sus capitales en otras industrias, en compra de bonos de caminos o en las industrias que se aconseja en el memorándum número 44 mencionado.

Aproximadamente serían 25 las cooperativas de producción de pan que deben establecerse, con un gasto de instalación no mayor de \$20,000.00 cada una, ya en condiciones de producir higiénicamente el artículo; lo que quiere decir que con una inversión de \$500,000.00 que hiciera el gobierno federal, perfectamente garantizada, se tendría una bonanza en la producción del pan, a la vez que se lograba que el negocio quedara en manos de los que más han luchado por hacerse de un mercado que es propiamente suyo, y que si no lo han conquistado es por el apoyo decidido que antes han tenido y aún tienen los grandes industriales de parte de algunas autoridades.

Los lugares más a propósito para establecer esas cooperativas de producción de pan que manejarán los pequeños productores del artículo, con la vigilancia y dirección oficial, y que a su vez proveerán a los canasteros necesarios para realizar la mercancía en los sitios que la costumbre ha establecido y que es casi imposible desarraigar de un golpe, son los que a continuación se señalan:

Barrios de Atlampa, Colonia Vallejo, Valle Gómez, Rastro, Tepito, Peralvillo, Colonia Morelos, Colonia Buenos Aires, La Merced, Colonia Obrera, Santa Anita, Doctores, Tlaxpana y en los pueblos de Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco, Villa Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Xochimilco, Coyacacán, Villa Obregón, Contreras y Cuajimalpa.

Especialmente en estos lugares es posible fabricar el pan de trigo entero (como pambazos, semitas, etc., de preferente aceptación por el pueblo) que contiene mayor poder alimenticio y puede fabricarse y venderse con menor costo que el pan conocido como de lujo.

Estas cooperativas pueden establecerse con la rapidez que el problema lo requiere: un buen entendimiento de los encargados de llevar a cabo este trabajo, con los directivos de las organizaciones de pequeños productores y repartidores, para designar las personas que deban hacerse cargo de cada cooperativa y cuáles los canasteros que han de encargarse de la venta de última mano hasta dejarlos organizados y establecidos bajo la dirección oficial, haría de un problema complejo otro perfectamente dilucidado en manos de sectores que tienen mayor derecho de ser encauzados en un justo camino de progreso, y seguramente en estas condiciones se obtendría el producto más limpio y más barato en beneficio de las mayorías.

Probablemente en México es en donde se come el pan más malo y ahora que se ha tratado de orientar esa producción es cuando es más notable la mala calidad: están usando los grandes productores harinas de segunda en la manufactura del llamado pan de "agua", resultando el producto de mal sabor, y en cuanto al pan llamado "bizcocho" o pan dulce, el peso y calidad han disminuido en forma alarmante, lo que indica que si por lo que se refiere al pan que ha dado origen al reglamento (el de agua) la mayoría de los industriales están cumpliendo en forma muy irregular, en cambio en la producción del pan dulce ellos han encontrado el medio de nulificar cualesquiera ventajas para la población, siguiendo con toda

impunidad la indebida explotación y dejando sin efecto apreciable las disposiciones gubernamentales, por la sencilla razón de que no están dispuestos a aminorar sus utilidades, engreídos como están en los sistemas anacrónicos que les han proporcionado enormes ganancias, pierda quien pierda.

Por estas razones estimamos que el camino a seguir no puede ser otro que el de ayudar en forma decidida y rápida a los panaderos que han estado al margen del monopolio.

En el renglón de la leche también el lucro es enorme: la mayoría de los poseedores de vacas lecheras son mexicanos diseminados en el Distrito Federal (con excepción de algunos grandes productores extranjeros). El mayor número de intermediarios, llamados introductores de este artículo, son también extranjeros, siendo éstos lo que han provocado siempre el alza del precio, pues mientras el pequeño productor realiza la leche de 10 a 14 centavos litro (según la época) en sus pequeños establos, con sólo el acarreo y la pasteurización alcanza en el mercado el precio de 25 a 35 centavos litro, según la mayor o menor proporción de agua que contiene.

Anexo núm. 2

"Un ejemplar precedente del comité"

El Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias sentando un precedente de rectitud, determinó que el Expendio que maneja la señora María Amparo Pulido Mora, de las calles de República del Salvador número 176 A, donde los artículos de primera necesidad se debían vender a los precios fijados por el mencionado Comité, le fuera quitado, en virtud de que la señora Pulido Mora, mientras vendía al menudeo a los precios establecidos, vendía en sacos y cantidades regulares a otros comerciantes a precios en los que obtenía una ilegal ganancia.

En los casos similares, se nos dijo en el Comité, este organismo seguirá la misma medida.

El Nacional, 11 de enero de 1938

Por lo que respecta a los defectos de venta al público que hace el Comité Regulador de las Subsistencias por intermedio de comerciantes, me permito acompañar un recorte del periódico *El Nacional* de fecha 14 del corriente, en donde se ve claro que solamente una pequeña parte de los artículos que suministra el Comité a los comerciantes se vende a precio barato y que la mayor parte se vende por sacos y a precios elevados, lo cual demuestra que propiamente los precios no han bajado en el mercado, puesto que quienes compran por sacos a precios altos lo hacen con la seguridad de vender el artículo al menudeo, a precios todavía más altos.

La revelación que esta nota hace no es un secreto sino que es la realidad que palpan las amas de casa que residen en el Distrito Federal.

Por tal motivo me permito insistir en que el Comité Regulador de las Subsistencias venda directamente al público como lo van a hacer las tiendas sindicales, creando cooperativas de consumo o tiendas manejadas exclusivamente por aquel organismo. Estimamos que solamente así se establecerá una efectiva competencia que haga bajar los precios de plaza.



Memorándum sobre la acción que corresponde desarrollar a la dirección agrícola ejidal en relación a las actividades del Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias para la defensa de los intereses de los ejidatarios en la campaña pro abaratamiento de las subsistencias

Unidad Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas, clasificación 706/73.

1º El Comité de referencia fija los precios rurales mínimos a que deben comprarse los productos agrícolas, conforme una política de protección a los agricultores y fomento de la producción, existiendo la necesidad de controlar y vigilar estrictamente la efectividad de la aplicación de dichos precios. Por tal motivo, es indispensable la intervención de la dependencia a quien corresponda, en la venta de los productos ejidales.

2º La producción ejidal del país está controlada comercialmente por los bancos del sistema de crédito rural, pero sólo en menos de un 40% y para esta parte de la producción ellos disponen de elementos suficientes para colocarla y distribuirla en los mercados más ventajosos y en las más favorables condiciones de venta para los campesinos. En cambio, más del 50% restante de la producción, que no manejan los bancos, o sea la correspondiente a cerca de 8 000 ejidos que según el reglamento respectivo debe controlar comercialmente la Dirección Agrícola Ejidal, carece no sólo de los beneficios del crédito, sino también de cualquier intervención oficial que facilite y mejore las condiciones de venta. Esto ha venido dando lugar a que los especuladores acaparen los volúmenes más importantes de las cosechas del país a precios de compra miserables, para luego levantar exageradamente los precios de venta a los consumidores a base de fáciles maniobras.

3º El Comité Regulador del Mercado de Subsistencias, tratando de presionar la baja de precios a favor de los consumidores, opera como comerciante comprador y distribuidor de productos agrícolas, en una escala que representa el manejo de un valor de producción entre 15 y 20 millones de pesos anuales, valor susceptible de aumentar considerablemente con la aplicación de nuevos sistemas para operar en los mercados de consumo en defensa tanto de los intereses de los productores como de los consumidores, sobre un principio de eliminación de intermediarios perjudiciales.

4º El Comité ha venido adquiriendo sus productos de comerciantes particulares (especuladores) o de los bancos de crédito rural sin poder cumplir debidamente su misión por la falta de un control más efectivo de la producción nacional desamparada en las garras de agiotistas y acaparadores. Por tal motivo, se reconoce la necesidad de dar cierta preferencia en la compra de sus productos a los ejidos no controlados por los bancos, siendo por lo tanto obligación de la Dirección Agrícola Ejidal intervenir para facilitar las operaciones comerciales de estos ejidos que a él le corresponde controlar.

5º Algunos gobernadores de estado, como el de Morelos y Nayarit, han venido interviniendo eficazmente en la defensa de los intereses de los ejidatarios de muy diversas

maneras, recurriendo en algunos casos, como en Nayarit, a los servicios de personal del Departamento Agrario para la realización de las operaciones comerciales de los ejidos en las condiciones más ventajosamente posible.

6º Se estima conveniente que un representante de la Dirección Agrícola Ejidal visite las principales zonas ejidales para estudiar, con la cooperación de sus delegados, las condiciones de la producción y posibilidades para ofrecerla en venta, no sólo al Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias (principal comprador) sino también a las federaciones de cooperativas de consumo, cadenas de tiendas sindicales y en general a todos aquellos distribuidores directos que sean los mejores compradores y que, lejos de la especulación de intermediarios, estén llamados a resolver el problema del abaratamiento de las subsistencias en los centros de consumo.

7º Hecho el estudio a que se refiere el punto anterior sobre las condiciones y posibilidades de ofertas de productos ejidales en relación a los problemas de su distribución en los mercados de consumo, en tales estudios se fundarán las gestiones y acción de la Dirección Agrícola Ejidal ante el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias y demás dependencias del Ejecutivo Federal para el establecimiento de un sistema práctico de protección a la producción agrícola ejidal y de distribución de la misma, a precios equitativos, en defensa de los consumidores.

México, D. F., a 7 de diciembre de 1939

Representante del Departamento Agrario
ING. AURELIO PLASENCIA O. [Rúbrica]

Al C. secretario de Hacienda y Crédito Público

Al C. secretario de la Economía Nacional

Al C. jefe del Departamento Agrario

Al C. Director del Banco Nacional de Crédito Ejidal

Ciudad

Presentes.

Unidad Presidentes, Fondo Lázaro Cárdenas, clasificación 706/73.

La Confederación de Trabajadores de México presenta a la consideración de ustedes las siguientes observaciones y proposiciones, en relación con el grave problema de la carestía de la vida, esperando que se servirán prestarles la atención que merecen. La CTM ha estado pendiente, con verdadera ansiedad, del programa de gobierno para evitar el alza de los precios e insiste en la urgencia de que el poder público dicte medidas encaminadas a solucionar la crisis, no sólo atacando los efectos del desequilibrio económico, sino las causas que lo han provocado, para lo cual es necesario el planteamiento del problema en sus más importantes aspectos, lo que implica la revisión de nuestra política financiera y fiscal, principalmente, así como la continuación firme del programa revolucionario respecto de la legislación agraria y del patrimonio de la clase trabajadora de nuestro pueblo.

Las crisis en el régimen burgués

Deseamos precisar, ante todo, nuestro pensamiento y el alcance de nuestra conducta tratándose de las crisis económicas y de sus remedios. Dentro del actual sistema social no podrá alcanzarse nunca un progreso positivo, fundamental y permanente. El proletariado sabe bien, no sólo por una cuestión teórica sino por experiencia, que mientras prevalezca el régimen capitalista será imposible lograr el reconocimiento de su derecho a recibir todo lo que su esfuerzo produce. No pretende, pues, exigir que se resuelva el hondo problema de la injusticia social con medidas gubernamentales, pero sí quiere hacer ver que existe la posibilidad de reducir al mínimo la libertad ilícita de que disfrutaban los individuos que medran a la sombra del régimen social que prevalece. aprovechando el mecanismo y los órganos del propio sistema capitalista, sin ser factores determinantes de la economía nacional, y utilizando las normas jurídicas vigentes contra la tendencia social que les asigna la Constitución Política de la República y

levantando serios obstáculos al programa del mejoramiento de las masas pobres de nuestro pueblo, que caracteriza la obra personal del general Lázaro Cárdenas.

Índices de la crisis

El alza de los precios es el asunto de mayor importancia actual que existe en el país. Según los datos del Banco de México, S. A., los precios de los artículos de consumo, principalmente los alimentos y entre éstos el maíz, registraron una tendencia ascendente desde enero hasta septiembre de 1935 y luego una curva descendente desde octubre hasta diciembre del propio año. El alza volvió a aparecer apenas pasados esos tres meses de tregua, habiendo subido el índice de los alimentos de enero a diciembre del año pasado un 28.72%, correspondiendo el alza principal al maíz, que, de acuerdo con los números de la Dirección General de Estadística, subió un 72.35% entre agosto de 1935 y el mismo mes de 1936. La elevación de los precios alarmante desde hace tiempo según se



Clasificación de las causas de la crisis actual

El desequilibrio existente entre el poder de adquisición de los salarios y las necesidades insatisfechas de la clase trabajadora es el resultado de varias causas. Distinguimos dos géneros de causas: las permanentes, debidas al sistema social en que vivimos, y las inmediatas o determinantes del desequilibrio. Las primeras influyen en la crisis, pero no pueden ser modificadas de momento; las últimas son las que han contribuido de un modo directo a la consumación del fenómeno.

No todas estas causas determinantes, sin embargo, son iguales en significación y en influencia actual. Es preciso señalarlas por el orden de su jerarquía, para poder tratarlas según su importancia.

La causa inicial de la crisis

Desde el punto de vista de la producción, y por lo que a los cereales se refiere, el alza tiene como base el estado precario en que se encuentra la agricultura nacional, en virtud de que el problema agrario no fue acometido con decisión por los gobiernos anteriores al actual. Este no es el motivo inmediato de la elevación de los precios de los cereales, sino el aspecto principal de nuestro régimen económico, que ha sido aprovechado hábilmente para provocar la carestía en beneficio de la clase propietaria y en perjuicio del pueblo consumidor.

Causas determinantes del desequilibrio

De una manera inmediata y sin salir del sector propiamente productivo, el mejoramiento de los salarios motivado por el pago del día de descanso y por otras conquistas de diversos sectores proletarios es la causa que los capitalistas invocan para elevar los precios. Desde el punto de vista de la economía burguesa el hecho tiene una aparente justificación, pero carece de ella si se toma en cuenta la larga duración de la tendencia ascendente de los mismos precios, toda vez que al ampliarse el volumen de los salarios pagados se amplía asimismo el mercado, siendo natural, en consecuencia, que el volumen de las operaciones crezca también, debiendo haber obrado ya la ley de la reducción de la cuota de beneficio, cosa que no se ha realizado por diversos motivos, entre otros por el mantenimiento de los monopolios y por la organización de otros nuevos y por el escaso espíritu de empresa de los sectores no monopolistas de la burguesía nacional.

Otro de los factores que ha influido en la carestía de la vida es el del comercio exterior. Ha contribuido al alza de los precios de los productos agrícolas a causa de que los órganos de la Administración Pública no supieron o no quisieron impedir la exportación de cereales cuando más necesarios eran en México, es decir, cuando el poder de absorción del mercado había crecido: según datos oficiales, la exportación de cereales y en particular la venta al extranjero del maíz nacional ha registrado una marcada tendencia ascendente durante los últimos diez años.

Han intervenido también en el alza de los precios las intensas sequías registradas el año pasado en los Estados Unidos, así como la propaganda que sobre ellas hizo alguna dependencia de nuestro gobierno, tratando de fomentar la producción agrícola nacional con miras a un aumento ulterior de nuestra exportación hacia el país vecino, cuando es evidente que tal cosa no es posible lograrla debido al gran adelanto técnico que caracteriza a la agricultura norteamericana, lo que obliga a la nuestra a recorrer un camino muy largo hasta que pueda llegar a competir con ella en condiciones normales, cosa difícil si se toma en consideración que en un período de crisis del sistema capitalista como el presente, y salvo en casos excepcionales como el de la sequía de 1936, los Estados Unidos elevarían barreras infranqueables contra la invasión de productos del extranjero.

La situación monetaria es, en este momento, otro de los factores para el encarecimiento de los precios. Según el Banco de México, S. A., la moneda en circulación en 1935 alcanzaba un total de 363.4 millones de pesos, en tanto que en 1936 llegó a 454.4 millones. La política hacendaria del gobierno, así como la intensificación de las actividades industriales —nuevas inversiones en la minería, en los transportes, en las industrias químicas y en las llamadas industrias de montaje—, han aumentado el volumen de dinero en circulación en un total que puede calcularse, aproximadamente, en 91 millones de pesos, hecho grave si se tiene en cuenta la aceleración de la circulación. Esto indica no que hay inflación monetaria propiamente dicha, como suele afirmarse, pero sí que existe una abundancia de dinero que ha “abaratado la moneda” y que puede ser el principio de una auténtica inflación cuyos perniciosos alcances resulta ocioso mencionar. A pesar de que la cuestión monetaria no es la causa verdadera del alza de los precios puesto que éstos empezaron a subir exageradamente desde antes de que se registraran síntomas serios de abundancia monetaria, señalamos el problema por la importancia que en sí mismo tiene y por su influencia actual y futura en la economía general del país.

Constituyen también un factor determinante del alza de los precios los préstamos que los bancos hacen sobre artículos de primera necesidad, con la intervención de los Almacenes Generales de Depósito y otras instituciones, gracias a los cuales se retiran temporalmente del mercado importantes cantidades de mercancías en espera de mejores precios, que se provocan, al fin, por este medio artificial. De esta manera se comprueba que hay abundancia de capitales disponibles, pero que la fluidez del crédito se aprovecha en fomentar negocios usurarios y no en impulsar el desarrollo industrial del país, como podría y debería hacerse. La estadística demuestra que a pesar de nuestra pobreza económica como nación poco desarrollada las instituciones bancarias tienen considerables sumas de dinero que no se emplean en fomentar la riqueza del país sino en negocios lucrativos que impiden el progreso nacional, pues las inversiones recientes en las industrias ya mencionadas provienen en su mayoría directamente del extranjero.

Las víctimas de la crisis

El perjuicio causado por la carestía ha recaído, por orden de su intensidad, en las siguientes capas de los consumidores pobres:

a) En el proletariado urbano que, si ha recibido el beneficio del aumento de sus salarios por el pago del séptimo día y por otras conquistas adicionales, sufre la disminución del poder adquisitivo de su retribución en una proporción mayor al beneficio logrado, de tal suerte que sus salarios reales se han reducido: la proporción de esta reducción se puede apreciar comparando el aumento de los precios, citado arriba, con el aumento de los salarios que apenas llega a un 16.66%.

b) En el proletariado rural integrado por los peones de las haciendas que ha sufrido más que el industrial, tanto porque su nivel de vida es más bajo, cuanto porque en el campo es más fácil eludir el cumplimiento de las leyes, en razón del menor coeficiente de trabajadores organizados y de otras causas.

c) En los campesinos que han recibido tierras en calidad de ejidos, especialmente en los que no cuentan con crédito y en los que tienen parcelas que no producen sino lo estrictamente indispensable para su alimentación: para ellos el alza de los precios es mayor que el aumento de los artículos que cosechan.

d) En los empleados y trabajadores en general que cobran sus sueldos por mes, quienes tienen el mismo salario nominal que antes y sólo soportan, en su calidad de consumidores, los efectos de la carestía. Los profesionistas y las gentes no asalariadas de la clase llamada media, en su calidad de consumidores, se han perjudicado también, aunque aprovechan de la abundancia de los signos monetarios que, como ya se dijo, produce mayor rapidez en los ciclos de rotación de los negocios.

Los beneficiados con la crisis

Entre las clases poseedoras encontramos grupos y sectores que se han beneficiado en grado mayor o menor con el alza de los precios, no faltando algunos, como los rentistas y los agricultores medios y pequeños, que han salido perdiendo. Entre la gran burguesía la elevación de los precios ha beneficiado a las diversas capas que la componen, en proporción al capital que controlan, según el siguiente orden:

1º Los grandes almacenistas de artículos de consumo necesario.

2º Los comerciantes en general.

3º Los banqueros.

4º Los industriales.

5º Los capitalistas extranjeros que tienen su dinero invertido en la producción de materias primas.

6º Los grandes agricultores de tipo capitalista.

Los grandes hacendados de carácter semifeudal han obtenido los beneficios usuales, aunque siempre en grado menor que los grupos típicos del sector burgués.

Repercusión de los efectos sobre la causa

Dentro de una situación como la que hemos bosquejado, los comerciantes y los banqueros han podido realizar, con gran éxito, maniobras mercantiles que han determinado el alza de los precios. La eficacia de estas maniobras ha crecido en proporción directa a la aparición o al desarrollo de los factores que las han hecho posibles, de tal modo que a últimas fechas tienen esas maniobras tal peso que de auxiliares o efectos de la crisis se han convertido en una de las causas de ella, sin cuya liquidación será imposible conseguir la baja de los precios.

Los artículos de primera necesidad

Siendo el nivel de vida medio de los habitantes de nuestro país sumamente bajo y habiéndose aprovechado del alza nominal de los salarios únicamente una parte de la población urbana laboriosa, los obreros industriales, que tienen entre los habitantes de las ciudades el más bajo standard de vida, es natural que el aumento de la capacidad de absorción del mercado se haya dirigido principalmente hacia un aumento en las compras de artículos de primera necesidad y, entre éstos, de los cereales. Esto explica por qué las maniobras para el alza han sido de efectos fulminantes, y también por qué los precios de los cereales y el del maíz son los más alterados, y por qué razón los grandes comerciantes han sido los más beneficiados con la crisis. Basta recordar que el alza comenzó en el sector comercial y después en el sector industrial, que durante largos períodos el alza se ha agudizado en los precios de menudeo más que en los de mayoreo, y que el aumento en los precios de los productos vegetales se ha realizado dentro de plazos menores que el ciclo medio de la producción agrícola, para confirmar la existencia de las maniobras y explicar el lugar honroso que en ellas han desempeñado los comerciantes de artículos de consumo necesario.

Crisis general en perspectiva

De todo lo anterior se desprende que hay un fuerte desnivel entre los diversos sectores básicos de la actividad económica. Se ha agravado el desequilibrio que constantemente existe en el régimen capitalista entre la producción y el consumo, y se ha acentuado el que también se registra o se renueva a menudo entre los diversos grupos en que se divide cada uno de los sectores de la vida económica. Siendo, pues, la causa principal de la crisis este conjunto de desequilibrios, es obvio que de persistir los que ahora existen sobrevendrá un estado de crisis de carácter general. De una manera concreta puede preverse para muy pronto que la celebración semiartificial de la rotación monetaria y de los ciclos industriales, breves de suyo en un país como México en donde muchas fábricas producen sobre pedido, se hará lenta por la influencia de los altos precios. Estimulados por las perspectivas de buenos negocios, los industriales y los comerciantes han activado o aumentado, unos la producción y otros las compras. El optimismo cesará cuando pasado cierto límite del poder adquisitivo de los consumidores, las ventas no puedan realizarse con la rapidez prevista y las mercancías no encuentren, en consecuencia, una pronta salida.

De lo anterior se deduce que a causa del desarrollo material logrado por México en los últimos años, con las características indicadas, existen ahora en la economía del país premisas para una crisis económica capitalista que podríamos llamar "premisas nacionales". Sería un error, por supuesto, pensar que México pueda llegar a ser un país único en estado de crisis en el mundo, aunque podamos ir también a la crisis por causas propias. El peligro existe, sin embargo, si se tiene en cuenta que premisas de crisis semejantes a las nuestras, aunque tremendamente mayores y que empujan al mundo a la guerra, se observan ya en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Francia y en otros países de gran desarrollo industrial, haciendo caso omiso de la crisis permanente y aguda que padecen los pueblos que soportan el régimen fascista y que a esa

situación están ligados, fatalmente, todos los países de la tierra. En Francia, en donde parecen muy graves, están a punto de provocar una terrible crisis política, siendo conveniente observar cómo el gobierno de Blum, que al devaluar el franco borró de golpe las conquistas obtenidas penosamente por los trabajadores, está ahora seriamente amenazado por la reacción, a cuya ofensiva intensificada tan útil fue la devaluación de la moneda. Esta es una lección elocuente que no debemos dejar de aprovechar en México.

Soluciones al problema

Dentro de las relaciones económicas actuales es imposible una auténtica y duradera solución al problema de los precios, cuya causa última consiste en la finalidad bien conocida que persigue toda la actividad económica del régimen burgués. No habiéndose complementado oportunamente la acción oficial por el mejoramiento de salarios con la lucha por la no elevación de los precios, se ha llegado a una situación tal que si por medidas policíacas o por presión económica artificial para la disminución de los precios —como es la importación en grande escala— se intentara esta baja, únicamente se conseguiría a la postre una agravación de las premisas que dan ya bases para una crisis general. Esto no quiere decir, sin embargo, que no puedan ni deban intentarse remedios de relativa eficacia, sino simplemente que estas medidas deben ser de una índole tal que signifiquen la iniciación de una nueva coyuntura económica gracias a la cual se puede lograr la baja de los precios. Con un programa bien meditado de este alcance se detendrá o aplazará la crisis que ahora se presenta.

Medios concretos

El meollo de las medidas que deben ponerse en práctica consiste en una nivelación tan grande como es posible lograrla en este régimen social entre los sectores básicos de la actividad económica: la producción y el consumo, así como entre las diversas ramas en que se descompone cada uno de ellos. Es indispensable para alcanzar este fin, en primer término, violentar la solución del problema agrario, encauzando poderosamente el crédito hacia una elevación de la técnica agrícola. En segundo lugar es necesario canalizar las inversiones en la industria con fines verdaderamente productivos, aunque hay que obrar con gran discreción por lo que a las construcciones se refiere a fin de no obtener resultados contraproducentes, siendo conveniente aclarar, al respecto, que uno de los principales obstáculos del desarrollo de la industria en una importante zona del país lo constituye la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A., que sistemáticamente se niega a suministrar energía a empresas nuevas, a fin de ejercer presión para que el gobierno la ayude a aumentar por medios directos o indirectos sus ingresos. En tercer término, es obvia también la conveniencia de revisar el presupuesto federal en su ramo de egresos y, por último, es también conveniente conducir el crédito en un sentido que sirva de freno a la especulación mercantil. Desde luego, es urgente que el Banco de México, S. A., no redescuente documentos que amparen artículos de primera necesidad, a fin de reducir las operaciones indebidas que con estas mercancías se hacen en la forma antes expuesta.

El único medio concebible para realizar todo lo anterior en nuestro régimen reside en el aparato del crédito, afortunadamente preparado para eventualidades semejantes, ya que en México contamos con un banco central. Y para que todos los remedios mencionados surtan sus efectos a la brevedad posible, se hace indispensable que sean apoyados por medidas administrativas, la principal de las cuales debe ser la organización de juntas reguladoras de precios en todos los lugares del país, de comisiones regionales y de una comisión nacional que trabaje por el abaratamiento de la vida, con una intervención seria y firme de los grandes grupos sociales más representativos de las masas consumidoras, en primer término del movimiento obrero organizado.

Los principales defectos de nuestro sistema de crédito

Deseamos insistir en los más importantes defectos de nuestro sistema de crédito porque estimamos que a éste se debe, en buena parte, la crisis que el pueblo sufre y la posibilidad de otros quebrantos mayores, aparte de la crisis económica general ya apuntada, que pueden presentarse en un relativo breve plazo.

Las facilidades que el crédito proporciona en nuestro país no aprovechan en nada a los trabajadores. Por la tendencia social que inspiró a los autores del sistema bancario; por los mismos preceptos de las leyes relativas; por la ideología política de las personas que lo manejan, y por la falta de organización económica del proletariado que le permitiría, en el caso de existir esa organización, injertar en el sistema de crédito para derivar de él los beneficios consiguientes, las facilidades del crédito tienen en México un marcado carácter de especulación. En el mejor de los casos las operaciones de crédito son mercantilistas, en el sentido más estricto de la palabra, y por este motivo no están vinculadas a las actividades productoras fundamentales de la nación. De ahí que el aumento de crédito sea el aumento de las manipulaciones de comerciantes, de especuladores, de intermediarios, etc., en vez de ser la vigorización de las fuentes primarias creadoras de la riqueza. Y como se da crédito a quienes no son los productores, se engendra, por mil razones que son obvias, una bonanza artificial, un "boom" de carácter especulativo. Podemos decir que nuestro país sufre en estos momentos los efectos de una aplicación infecunda y desviada del crédito.

Objetivo del crédito

En nuestro país, por causas geográficas, históricas y políticas, más que en muchos otros, la fuente principal de la riqueza es la agricultura. Al propósito social de la legislación en materia de explotación de la tierra —Ley de 6 de Enero de 1915, Artículo 27 de la Constitución de 1917, Código Agrario, etc.— no ha correspondido, sin embargo, una orientación igual del crédito. Es indudable que el gobierno de México, surgido de la Revolución y electo por las masas trabajadoras por consolidar el programa revolucionario, no puede, tratándose de la agricultura, pensar con igual interés o dedicar igual atención a la agricultura senilicuada del pasado o a la agricultura de los grandes propietarios actuales que a la agricultura revolucionaria nacida del ejido. No sólo por razones políticas, sino



como punto de apoyo de la economía del país, debe canalizarse el crédito hacia la producción, hacia la organización técnica y hacia el progreso rápido del ejido. Para lograr este fin, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. debe ser el único canal de enlace entre la actividad productiva de México y el organismo del crédito.

No queremos referirnos a lo que el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. no ha hecho, porque nuestro propósito no es el criticar con fines negativos, sino el de sugerir un plan con fines constructivos. Queremos la revisión del sistema bancario para que el Banco Nacional de Crédito Ejidal quede situado dentro de él en condiciones de que sea su beneficio preferente y no en beneficio de los comerciantes e intermediarios el uso y el aprovechamiento del sistema de crédito. Esto implica la necesidad de estudiar las relaciones del Banco del Estado —del Banco de México, S. A.—, con el crédito agrícola. De esa manera sería posible, a la vez, encauzar el movimiento de organización económica de los ejidatarios —quitando a los préstamos del Banco toda sombra de donativo infecundo— y desviar los recursos y posibilidades de crédito hacia los productores más necesitados y más numerosos. Cuando esto ocurra, desde cierto punto de vista no se sufrirán las consecuencias de las alzas artificiales de precios.

Desorganización de la industria

En el régimen capitalista y particularmente en el seno de la economía de los países semicoloniales como el nuestro, el desorden en la producción industrial es cada vez mayor. A los defectos tradicionales de nuestra industria, de sobra conocidos, es preciso agregar el problema creado en los últimos años por el establecimiento de numerosos centros de producción, propiedad de extranjeros, que en vez de haber venido a integrar las diversas ramas de la industria existentes han perturbado algunas de ellas de modo serio, con grave perjuicio de los intereses económicos y sociales

de los obreros calificados y de los intereses fiscales del gobierno. No sólo, en efecto, el capital invertido en México no encaja dentro de un programa general de la economía nacional, sino que en muchos casos tiene el carácter de capital clandestino que escapa al control de las autoridades y de los sindicatos obreros, abaratando la mano de obra, rompiendo, de hecho, los contratos obligatorios de trabajo y provocando otros conflictos que repercuten en la situación general de la industria. El crédito aplicado a la industria —por el sistema del crédito nacional o por el conducto de los organismos extranjeros de crédito no sujetos a un programa nacional de control de las inversiones—, no representa otra cosa que mayor confusión en la industria, más contradicciones económicas y mayor enriquecimiento del sector más emprendedor de la burguesía, que aprovecha ese instrumento para aumentar su fortuna y no para equipar al país con una industria articulada y eficaz desde el punto de vista de los intereses del pueblo.

Es conveniente, pues, tomar medidas que corrijan estos serios trastornos, y que también se revise la legislación sobre inmigración para impedir la llegada a México de inversionistas del tipo señalado, lo mismo que las normas del control del turismo, vehículo para establecer negocios sin la autorización previa y sin la vigilancia del Estado.

El poder público y el proletariado ante un problema común

Por lo anteriormente expuesto se comprenderá fácilmente que la Confederación de Trabajadores de México se da cuenta clara de que sobre el gobierno y sobre el proletariado pesa la maquinaria económica, la organización social, en tales condiciones que hasta los más sinceros propósitos gubernamentales se ven contenidos por frenos políticos y legales que son el propio sistema en que vivimos. Lo que la clase trabajadora pide al gobierno, en consecuencia, es la utilización eficaz de la maquinaria administrativa para impedir que el capital desenvuelva sus naturales tendencias acumulativas y de especulación.

No podemos distinguir al capital por su procedencia o por las intenciones de sus poseedores. Todo capital persigue el mismo fin: inventirse para obtener los mejores rendimientos; lo mismo el que está en México que el que se halla en el extranjero.

Por otra parte, el único capital que al proletariado le preocupa es el que sirva para producir más riqueza, porque es el que más lo explota, el que mantiene su ritmo acelerado de especulación frente al capital que espera la ocasión de imitarlo. Sólo medidas eficaces del gobierno pueden impedir las consecuencias más violentas de esta condición ingénita del capital en el régimen social en que vivimos.

Otro peligro que puede conjurarse

Por último, descamos prevenir al gobierno y al país de un grave peligro. Después de haber aprovechado de la inflación monetaria y del alza de los precios, no es difícil que los capitalistas extranjeros hagan la sugestión de que se eleve el tipo de cambio de nuestra moneda frente al dólar. Visto por encima este paso se antojaría ventajoso, pero para los trabajadores significaría un gran paso atrás. Mediante la revaluación de nuestra moneda, la bur-



guesía, que ya acaparó riqueza bastante para necesitar reinvertirla, adquiriría más baratos los equipos de producción que vinieran del extranjero, a la vez que usaría durante largos años el argumento de la revaluación para luchar contra todo intento del alza de salarios. Los precios no bajarían y los únicos beneficiados serían los exportadores de capital, que en moneda extranjera serían más ricos que antes.

Medidas auxiliares

Tomando en consideración que el efecto de las medidas propuestas tiene que ser necesariamente lento y ya que la situación provocada por la carestía se va haciendo cada vez más aguda, como medidas auxiliares sugerimos las que siguen:

a) La intervención urgente del Estado en los monopolios existentes para destruir la fijación arbitraria que hacen de los precios y de los salarios de las personas que directa o indirectamente de ellos dependen, a reserva de la revisión total de la estructura y del funcionamiento de los mismos monopolios para desbaratar su perniciosa influencia en la vida económica del país.

b) La revisión urgente de las tarifas arancelarias con el objeto de poner condiciones a la producción nacional, con el fin de que sus artículos estén al alcance del poder adquisitivo de las grandes masas de la población.

c) La revisión urgente de las tarifas de los ferrocarriles, de los autotransportes y de los barcos, con el objeto de que los productos agrícolas puedan ser distribuidos oportuna y eficazmente hasta en los lugares más apartados del país.

d) Aunque ya se ha dicho que la política de la importación de cereales y de otros productos agrícolas, como sistema, sería perjudicial para los intereses económicos nacionales, como una medida extraordinaria y única, de verdadera emergencia, para evitar las ocultaciones sobre todo, la importación del maíz puede ser útil si se fija la cantidad y el precio de una manera adecuada.

La cooperación del proletariado nacional

La Confederación de Trabajadores de México, que por su importancia física y moral no es sólo una fuerza proletaria de valor nacional e internacional sino también una organización cívica vinculada íntimamente a los problemas y a los intereses de todo el pueblo, ofrece una vez más su amplio y decidido apoyo al gobierno de la República para realizar un programa económico-político que libre en lo posible a nuestro país de las consecuencias de una crisis que puede ligarse a hechos externos que la agraven, o que pueda ser explotada por los enemigos del gobierno y de las masas trabajadoras, dentro y fuera de México, para intentar detener el cumplimiento de las promesas de la Revolución.

En esta hora en la que las fuerzas contrarrevolucionarias de los diversos países se asocian sin el menor escrúpulo, pisoteando los derechos y las libertades tan penosamente conquistados por el esfuerzo de muchas generaciones, sólo la alianza de los sectores explotados con los gobiernos animados, como el nuestro, de un deseo sincero de servir al pueblo, pueden evitar el desarrollo del plan de retraso material y moral que se proponen llevar a cabo los enemigos de la civilización.

Un plan científicamente elaborado e inflexiblemente aplicado, contra todos sus opositores, y puesto al servicio de la emancipación económica de México, es el único programa que puede permitirnos esperar un porvenir mejor que el presente.

POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES

México, D. F., 1º de abril de 1937

Por el Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México

Secretario General

VICENTE LOMBARDO TOLEDANO

Secretario de Educación y Problemas Culturales

MIGUEL A. VELAZCO

Secretario de Organización y Propaganda

FIDEL VELÁZQUEZ

Secretario de Estadística y Finanzas

SALVADOR LOBATO

Secretario de Trabajo y Conflictos

JUAN GUTIÉRREZ

Secretario de Acción Campesina

PEDRO A. MORALES

Secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos

MANUEL GUTIÉRREZ

**General Manuel Avila Camacho
Presidente de la República
Palacio Nacional
Ciudad**

*Unidad Presidentes, fondo Manuel Avila Camacho,
clasificación 521.8/1.*

Tenemos la honra de someter a la superior consideración de usted el memorándum anexo que analiza el alto costo de la vida y propone ciertas soluciones a tan agudo y trascendental problema.

Los hombres de negocios del país cuyos intereses representamos, fiados en la amable disposición de usted y en sus reconocidos empeños patrióticos, consideran muy posible que el gobierno de su digno cargo encuentre aplicación a las observaciones y seguimientos contenidos en el escrito adjunto, el cual se basa en datos oficiales y en informaciones fidedignas de origen muy autorizado.

Celebraremos infinito que este breve estudio, al que debidamente ampliado daremos pronto publicidad, merezca la atención de usted y, anticipándole por ello nuestros votos de cordial reconocimiento, le reiteramos las seguridades de nuestra consideración más distinguida y respetuosa.

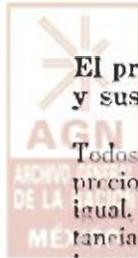
México, D. F., 9 de abril de 1937

Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio

Presidente, LEOPOLDO H. PALAZUELOS [Rúbrica]

Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México

Presidente, ENRIQUE ZÚÑIGA [Rúbrica]



El problema de los altos precios y sus posibles soluciones

Todos somos consumidores, y por consiguiente los altos precios nos afectan a todos los habitantes del país por igual, de modo que es éste el problema de mayor importancia que la nación tiene ante sí. Su trascendencia es imponderable, como que ha creado un grave desequilibrio económico entre las diversas clases sociales y toca la parte más sensible de todo ser humano.

A pesar de los aumentos de sueldos y salarios que se han registrado últimamente, el poder adquisitivo real del hombre común y corriente ha sufrido una merma considerable, porque los precios han subido con mayor celeridad que las remuneraciones. El poder adquisitivo real de los campesinos en particular ha sufrido una merma todavía mayor porque se han comorimido artificialmente los precios de los productos agrícolas, de manera que si bien el agricultor vende ahora su maíz un 30% más caro que en 1936, en cambio paga la manta con un recargo de 103% y el huarache con 115% de aumento.

Por su extensión y por su intensidad, estos desajustes han causado desasosiego en las masas y han surgido aquí y allí versiones infundadas y escandalosas que inflaman la imaginación popular en la misma medida en que los factores concretos de la situación son mal comprendidos por el público.

El anhelo de justicia social que inspira la política del señor presidente de la República, así como el estado de guerra en que se encuentra el país, impone a todos los mexicanos el deber de cooperar a la solución de este problema en cuanto lo permitan las posibilidades nacionales e individuales, y con este designio las instituciones que suscriben han emprendido el estudio del alto costo de las subsistencias y formulan sobre el particular las consideraciones siguientes.

La trayectoria del alza

El alza de los precios, por lo que se refiere a su origen, no es un fenómeno reciente: arranca del año 1936, cuando el índice de precios del Banco de México, después de una depresión provocada por la crisis mundial de 1932, volvió a su antiguo nivel de 1929, es decir, a 100. El índice medio de precios al por mayor en 1936 fue de 101.4. Desde entonces se inicia un movimiento ascendente reflejado en el cuadro que sigue:

Periodo	Indice general
1936	101.4
1937	118.9
1938	126.3
1939	127.0
1940	128.1
1941	135.8
1942	148.3
1943 enero	156.7
febrero	163.7

Si el movimiento de alza se manifiesta desde 1936 como lo prueba el cuadro anterior, es evidente que la causa original del mismo no es la guerra actual, que se inició en 1939 y en la que México entró en 1942. La cau-

sa inicial se encuentra en el desequilibrio que surge en 1936 y se ahonda en los años posteriores, entre un volumen de medios de pago que aumenta en progresión rápida y una producción que crece muy lentamente.

El cuadro que sigue, formado con datos del Banco de México, hace resaltar, por una parte, la expansión rápida de los medios de pago disponibles en el país (moneda en circulación y depósitos a la vista) y, por la otra, el aumento escaso de la producción reflejado en el índice de su volumen.

	Medios de pago disponibles al 31 de diciembre (en millones de pesos)	Indice de la producción en el último trimestre de cada año
1936	634.7	112.17
1937	661.2	130.75
1938	735.0	113.35
1939	897.7	113.66
1940	1,094.3	119.0
1941	1,307.1	126.5
1942	1,791.6	134.4

Es decir, en el plazo de los seis años considerados, la cantidad de moneda en circulación agregada a los depósitos a la vista bancarios (ambos constituyen medios de pago, ya que el cheque sobre un banco puede pagar cualquier compra al igual que un billete de banco), aumentó en 182%, mientras la producción nacional aumentó solamente en un 22%. La aplicación elemental de la ley de la oferta y la demanda nos hace comprender que si la cantidad de bienes disponibles aumenta sólo en un 22% y en cambio la moneda disponible aumenta en un 182%, necesaria e inevitablemente se produce el alza de los precios.

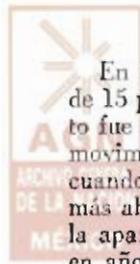
La causa original de este fenómeno radica, pues, en el crecimiento demasiado rápido de los medios de pago mientras el desarrollo de la producción es mucho más lento.

Deficiencias de la distribución. Falta de medios de transporte

La estabilidad de los precios exige como condición fundamental un abastecimiento normal y constante en cada lugar de consumo. Cuando la demanda del consumidor se estrella contra la escasez o la falta de un artículo necesario, ineludiblemente el precio de este artículo sube, porque cada comprador procura obtener para sí, a base de una mejor oferta de dinero, las escasas disponibilidades existentes.

Ahora bien, el índice de precios del Banco de México revela que el movimiento de alza se ha intensificado considerablemente en los últimos cinco meses, es decir, desde octubre de 1942. He aquí las cifras oficiales:

octubre 1942	148.7
noviembre 1942	152.3
diciembre 1942	155.3
enero 1943	156.7
febrero 1943	163.7



En otras palabras, en cuatro meses hubo un aumento de 15 puntos. En igual período del año anterior, el aumento fue nada más de 2/10 de punto. Esta exacerbación del movimiento de alza, precisamente en la época de invierno, cuando las recientes cosechas motivan un abastecimiento más abundante en toda la República, revela con claridad la aparición de un factor de perturbación que no existía en años anteriores, y por consiguiente, un factor distinto del aumento de la moneda en circulación.

Este nuevo factor fue sin duda la incapacidad de nuestros medios de transporte para abastecer normalmente las diversas plazas del país como en años anteriores. Hemos carecido de ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, barcos en los litorales, etc. El material rodante de que disponen los ferrocarriles es insuficiente, no digamos para hacer frente a las necesidades del tiempo de guerra, sino hasta para el tráfico normal: las líneas nacionales disponen ahora de unos 14 000 carros de carga, el mismo número que tenían en 1910, es decir, hace un tercio de siglo. Pero mientras en 1910 los nacionales transportaban unos 2 000 millones de toneladas-kilómetros, en 1941 tuvieron que transportar 5 700 millones y en 1942 se registró otro aumento. Como paliativo de este mal, se utilizan en las líneas mexicanas unos 5 000 carros norteamericanos.

Para arrastrar los 2 000 millones de toneladas-kilómetros, los nacionales disponían en 1910 de 675 locomotoras, lo que da un promedio de menos de 3 millones por cada locomotora anualmente. Las locomotoras de entonces, además, se hallaban en buen estado, con pocos años de servicios. En cambio para arrastrar 5 700 millones de toneladas-kilómetros en 1941, los nacionales dispusieron de 900 locomotoras en mal estado y con un promedio de edad de 40 años, y cada locomotora tuvo que arrastrar en un año 6.3 millones de toneladas-kilómetros.

Las operaciones de guerra que se desarrollaron en el Atlántico desde diciembre de 1941 impusieron a los nacionales una nueva y pesada carga que excedió la capacidad de su equipo. La aplicación de varias medidas, como la reducción del plazo concedido para la carga y la descarga de carros, permitió aumentar un poco el promedio de carros cargados diariamente en todo el sistema, de acuerdo con el siguiente cuadro en que aparecen los promedios de carros de vía ancha cargados por día hábil:

enero de 1940	1 255
enero de 1941	1 270
enero de 1942	1 367
enero de 1943	1 452

Pero las necesidades de transporte crecían mucho más aprisa que las posibilidades de los nacionales, de tal manera que el número de carros pedidos era constantemente mayor que el de los carros disponibles. El número de los carros pedidos y no entregados fue creciendo rápidamente hasta que al fin llegó a la situación de todos conocida, que prevaleció en los últimos meses. Al terminar el día último de cada uno de los meses indicados, quedaban en manos de los funcionarios de los nacionales pedidos de carros de vía ancha que no se habían podido despachar y que cubrían las siguientes cifras:

1942	julio	2 128
	agosto	2 751
	septiembre	2 990
	octubre	3 364
	noviembre	3 985
	diciembre	5 144
1943	enero	5 162
	febrero	7 068
	marzo	7 127

Desde luego, es revelador el paralelismo entre el aumento de carros pedidos y no despachados y la intensificación del aumento en el índice de los precios. Ambos movimientos se inician simultáneamente en octubre de 1942 y se acentúan hacia marzo.

Este paralelismo no es una casual coincidencia, sino que existe muy estrecha relación de causa a efecto entre los dos fenómenos. Y para puntualizar con hechos concretos esta situación, mencionaremos algunos ejemplos traídos al conocimiento de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.

A principios de marzo, cuando se notó una escasez aguda de sal en la capital de la República, había más de 2 000 toneladas de este producto en Manzanillo, procedentes de Baja California, en espera de carros de ferrocarril que se iban proporcionando en muy escaso número. En la misma época, una empresa de San Luis Potosí había pedido 71 carros vacíos para transportar sal, desde hacía un mes, sin haberlos conseguido.

Es del conocimiento público la aguda escasez de petróleo combustible que ha padecido la región lagunera —con el consiguiente peligro de suspensión del bombeo en las norias— por la escasez de equipo ferroviario.

Luego, la falta de habilidad mercantil de ciertos organismos oficiales que gozan de preferencia para la obtención de carros vacíos agrava esta situación. Hace pocas semanas, la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A., que es uno de los miembros del consorcio, acumuló enormes cantidades de frijol en algunas plazas del norte con una precipitación tal que no pudo descargar los carros en los plazos habituales y esto determinó demoras altamente nocivas.

En los primeros días de marzo se pidieron 12 carros en una estación del centro de la República para cargar maíz destinado a Yucatán. El día primero de abril sólo habían sido entregados 4 carros. Mientras tanto, en la plaza de Mérida había escasez aguda de maíz y de otros productos.

En los primeros días de febrero un productor de ajonjolí pidió un carro para embarcar su producto. El día primero de abril todavía no se le entregaba el carro pedido.

En varios lugares de la República los ganaderos llevaron a las estaciones unos animales destinados al rastro de México, donde los precios de la carne estaban de alza. Habían hecho oportunamente sus pedidos de jaulas pero no fueron puestas a su disposición sino con retrasos de quince días o tres semanas. Mientras tanto la carne de res en canal, que valía \$0.85 en enero, subió a \$1.05 en febrero.

Estos ejemplos tomados al azar entre muchos, puntualizan la parte de responsabilidad que el deficiente servicio ferroviario tiene en la escasez y el alza de varios artículos.



El caso del arroz

Desde hace mucho tiempo el comercio del arroz está completamente controlado por la Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. de C. V. Ahora el manejo total de artículos necesarios se ha encomendado al consorcio que se estableció por decreto del Ejecutivo publicado en el *Diario Oficial* el 2 de marzo último, integrándolo con la Nacional Distribuidora, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, el Banco Nacional de Crédito Ejidal y la Compañía Exportadora e Importadora, S. A.

Año tras año la producción mexicana de arroz supera considerablemente las necesidades del consumo nacional dejando un sobrante para la exportación. Según cifras de la Dirección General de Estadística, la producción y la exportación de arroz han alcanzado las cantidades siguientes:

Año	Producción toneladas	Exportación toneladas
1935	70 550	18 345
1936	86 227	13 447
1937	74 560	19 960
1938	80 119	5 726
1939	97 508	2 197
1940	107 713	42 (importación)
1941	113 310	7 197

Si en todos los años (con la sola excepción de 1940) hemos podido exportar sobrantes apreciables de arroz, y si la producción actual mantiene cuando menos los niveles anteriores, sería lógico concluir que debe de sobrar arroz en el país.

Sin embargo, es público y notorio que hubo recientemente una escasez muy aguda y generalizada de este grano en la República. En la capital el arroz estuvo tan escaso que la Nacional Distribuidora suspendió el mes pasado la entrega de ese artículo a todos los abarroteros y ofreció surtir únicamente 50 tiendas con el grano. La Tesorería del Distrito Federal tiene registrados 1 033 establecimientos de abarrotes que pagan sus contribuciones. La desproporción existente entre el número de tiendas de abarrotes que hay y las que podían ser abastecidas revela la gravedad de la crisis, que no es de ahora pero que se acentuó últimamente. Un almacenista del sur de la República pidió a la Nacional Distribuidora, en el verano de 1942, un carro de arroz. Aceptado el pedido, el comprador pagó su importe íntegro, pero recibió el carro de arroz tres meses después del pago. A fines de marzo de 1943, en San Luis Potosí había falta absoluta de arroz en las tiendas de la ciudad, y hacía cuatro semanas que la Nacional Distribuidora no había podido entregar un solo carro del grano en aquella plaza.

De varios lugares de la República recibió la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio informes en igual sentido: los envíos de arroz de la Nacional Distribuidora llegaban irregularmente, y como no había existencias en plaza para hacer frente a los retrasos, frecuentemente faltaba el grano en los expendios.

Puesto que la producción mexicana anual de arroz sobrepasa considerablemente las necesidades del consumo del país, y puesto que la Nacional Distribuidora controla absolutamente el comercio del arroz, ¿cabe buscar los orígenes de esa crisis del arroz y de que este grano haya llegado a cotizarse a un peso por kilo, como informó *El Universal Gráfico* de fecha 6 de marzo último, arrojando responsabilidades sobre el comercio libre?

Resulta digno de mencionarse que, precisamente en el caso del grano que tanto *escaseó* y cuyo precio ha sufrido las fluctuaciones más violentas, no existe la posibilidad siquiera de un acaparamiento imputable a los comerciantes, ya que todo el proceso de distribución está controlado por un organismo oficial. Este hecho revela la ligereza de algunas de las acusaciones demagógicas lanzadas contra el comercio privado o libre.

Los precios americanos y su repercusión en México

Por más que la economía de México y la de Estados Unidos estén aisladas por barreras arancelarias y otras restricciones legales, siempre se producen algunas acciones y reacciones a través de la frontera.

Los precios norteamericanos han subido, especialmente en cuanto se refiere a productos alimenticios, de los cuales hay una fuerte escasez en el país vecino. El maíz amarillo número 3, que se cotizaba en Chicago alrededor de 55 centésimos de dólar en 1939, alcanzó el precio de 1.01 dólares el día último de marzo de 1943. El trigo subió en un año de 1.25 a 1.46 dólares por *bushel*.

La carne de res en canal, de primera, vale en Nueva York 24 centésimos de dólar por libra, lo que equivale, en moneda mexicana, a \$2.50 el kilo. Al menudco el aguayón se vende a 58 centésimos de dólar por libra, lo que corresponde aproximadamente a \$6.10 moneda mexicana por kilo. Las gallinas se cotizan a 40 centésimos por libra, o sea, \$4.30 moneda mexicana por kilo. El azúcar vale 6 centésimos por libra, o sea, algo más de 60 centavos por kilo.

Estos precios, así como el simple hecho de la *escasez aguda* que hay ahora en el mercado norteamericano, influyen necesariamente sobre los precios correspondientes en México. Es cierto que no en todos los casos la exportación del producto mexicano resultaría costable, debido a los fletes, los derechos de importación, etc. En el caso del ganado, por ejemplo, la exportación de México resulta costable para los Estados fronterizos, pero no para el sur. La exportación de otros artículos está prohibida.

Pero aun así, la influencia de los altos precios del país vecino se hace sentir aquí por un lento fenómeno de endósmosis económica. A veces, el desnivel de precios es bastante acentuado para incitar a la exportación y por ello se intentó *hacerlo* hace poco con 32 000 toneladas de arroz, y así se *hace* con el azúcar diluido en forma de jarabe. Estas exportaciones tienden, naturalmente, a nivelar los precios de ambos países. A veces, la exportación directa no es posible, como sucede con el ganado del centro de la República, pero entonces el ganado del norte, que sí se exporta, alcanza una cotización más elevada, la que progresivamente va influyendo sobre las cotizaciones similares del resto del país. A menos de realizar un utópico aislamiento de las dos economías vecinas, es imposible evitar este fenómeno cuyos síntomas son especial-

mente visibles en los precios de algunos productos que han sido objeto de un comercio internacional marcado: telas, cuero, manteca (de importación), etc. El movimiento de alza resalta del cuadro siguiente de cotizaciones en México:

Producto	Septiembre 1942	Cotizaciones en diciembre 1942	Marzo 1943
Manteca	\$1.80	\$1.95	\$2.25
Manta cruda	1.85	1.94	2.16
Suela	3.55	4.00	4.50

La influencia de los altos precios cotizados en los mercados extranjeros se ha hecho sentir especialmente en el mercado de textiles. Las exportaciones de telas han alcanzado un volumen tal que las fábricas nacionales prefieren utilizar sus existencias de algodón en la producción de telas más finas, propias para la exportación, y han reducido la fabricación de telas más burdas, como la mezclilla.

A medida que se acentúe la escasez de bienes de consumo en el país vecino, esta influencia será más marcada en nuestra economía, de tal manera que convendría, desde ahora, precisar algunos aspectos de nuestra actual política de exportaciones.

Las exportaciones mexicanas

Algunas de las exportaciones mexicanas son indudablemente benéficas para el país: metales, fibras, etc., porque no nos hacen falta para el consumo interior. Al menos no podríamos aprovecharlas en el estado actual de nuestra industria de transformación.

Pero algunas otras exportaciones pueden competir con el consumo local, y entonces convendría precisar clara y abiertamente las reglas a que deban sujetarse. La incertidumbre actual no solamente permite que se cometan errores de graves consecuencias, sino que además crea en el comercio y en el público un estado de temor y desconfianza que conduce a la circulación de rumores exagerados, a la creación de estados psicológicos colectivos inconvenientes y, por consiguiente, a una agravación de los males que debemos combatir, es decir, el acaparamiento de víveres, la compra a precios de pánico, etc.

Como ejemplo de los peligros de esta falta de precisión, basta mencionar el reciente caso del arroz. La prensa informó ampliamente acerca de la exportación de 32 000 toneladas de este grano, que el consorcio se dice que impidió cuando estaba a punto de realizarse. De las cifras de exportación reproducidas en un párrafo anterior se deduce claramente que México no está normalmente en condiciones de exportar 32 000 toneladas de arroz sin provocar un fuerte quebranto en el abastecimiento del mercado interior. El promedio de exportación de los seis años mencionados fue de 11 000 toneladas, y en ningún caso se llegó a 20 000 toneladas. Evidentemente, quien autorizó la exportación de 32 000 toneladas cometió un serio error que pudo haber tenido consecuencias más graves todavía. Y todo se debió a que estas operaciones se *fraguan* en el sigilo de alguna oficina, sin el sano control de reglas públicas, claras y precisas.

El frijol ofrece un caso similar, aunque con fundamentos diferentes. México exporta normalmente frijol en cantidades apreciables. La Dirección General de Estadística da las cifras siguientes a este respecto:

Año	Exportación en toneladas
1935	5 390
1936	909
1937	1 362
1938	282 (importación)
1939	3 659 „
1940	784
1941	7 944

Ahora bien, es notorio y público en el comercio de víveres que la Compañía Exportadora e Importadora, S. A., miembro del consorcio, concentró en Torreón y Saltillo más de 7 000 toneladas de frijol, y en Piedras Negras 37 carros de ese artículo. Como lo indica su razón social, la Compañía Exportadora e Importadora, S. A., tiene por objeto las operaciones de exportación e importación. Lógicamente, pues, se deduce que el frijol acumulado en esas plazas norteñas se destinaba a la exportación, sobre todo si se toma en cuenta que de aquí a la próxima cosecha la región del norte podría consumir cuando mucho 1 000 toneladas de ese artículo. ¿Permite la última cosecha una exportación de tal cuantía? Ni el comercio ni el público lo saben porque no se han dado a conocer los cálculos que llevaron a esta conclusión ni las bases sobre las cuales se hicieron. En esta materia la incertidumbre conduce al acaparamiento y a la ocultación, no solamente por parte de los grandes especuladores, sino también por parte del público consumidor que, protegiendo justamente sus hogares contra los horrores del hambre, guarda en la despensa de la casa un costal o dos de cada producto alimenticio cuando ve peligros en perspectiva. Cuando esta operación se repite en varios millares de hogares del país; cuando el campesino productor, movido por los mismos rumores, conserva su cosecha todo lo que puede con el fin de lograr precios más altos, es muy fácil que se llegue a crear una escasez artificial y aguda de un producto cuya cosecha fue acaso más que suficiente para satisfacer las demandas del consumo interior y aun realizar una exportación razonable.

Por esto las instituciones que suscriben se permiten sugerir respetuosamente a las autoridades federales que definan cuanto antes las bases concretas y precisas a que habrán de sujetarse en lo sucesivo las exportaciones de productos necesarios.

La política monetaria

Ya que la causa fundamental del alza de precios radica en el crecimiento excesivo de los medios de pago en relación con la producción, es evidente que debe buscarse su remedio principalmente en que aumente la producción y disminuya el dinero circulante.

Los esfuerzos hechos hasta ahora por intensificar la producción industrial han dado resultado apreciables pero no de la magnitud que se esperaba. Tal parece que la falta de maquinaria es uno de los principales obstáculos que se oponen a una mayor industrialización. Háblase ahora de adquirir en los Estados Unidos una parte del enorme equipo mecánico que hay fuera de uso en aquel país como consecuencia de la transformación de numerosas fábricas a la industria bélica. Pero esta medida, en el caso de que la facilitara el gobierno de los Estados Unidos, requiere gran cautela y por ningún motivo debe intentarse sin el consentimiento de los propietarios de las fábricas sino tomando en cuenta sus propios cálculos, pues no sería cuerdo inducir a la industria mexicana a contraer obligaciones financieras sin garantías contra demandas excesivas de los asalariados y contra exigencias de los sindicatos que pudieran oponerse a reajustes indispensables del personal. Acerca de este último punto parece oportuno considerar que el auge de las industrias bien organizadas permitiría dedicar a otras muchas actividades, altamente remunerativas, a los trabajadores que fuese preciso desplazar de las industrias modernizadas. Pero éste es un punto que debe definirse a satisfacción de los empresarios, si no han de originarse mayores trastornos económico-sociales al país, cuando se trata precisamente de hacerle un beneficio.

Importar maquinaria tendría la ventaja de impulsar la producción aquí, al mismo tiempo que absorbería una buena parte de los saldos no utilizados de nuestra balanza comercial que han motivado parcialmente las emisiones de moneda de los últimos meses. Con una sola operación se obtendría así un doble resultado en la lucha contra la inflación.

En segundo lugar, precisa una política de gran alcance para restaurar la confianza del público en las emisiones de valores del Estado y de particulares, con el fin de que las obras públicas emprendidas por la federación puedan ser financiadas exclusivamente con dinero obtenido del público, reduciendo con ello el volumen excesivo de los depósitos a la vista y de la moneda en circulación.

En tercer lugar, urge fomentar el crédito agrícola con fondos de particulares y esto convendría hacerlo con todas las consecuencias que una proposición semejante implica. Uno de los principales factores en la anemia de la agricultura nacional es su falta de refacciones suficientes por efecto de la ninguna confianza que ahora inspira por no haber quien garantice su integridad. El hecho de que la pequeña propiedad rural no pueda ser amparada cuando se le invade contra la ley fundamental del país quita toda solidez y todo merecimiento crediticio a la tierra tan necesitada de crédito. Y mientras la agricultura se marchita por esta circunstancia, hay 700 millones de pesos de depósitos a la vista que no producen un centavo de interés a sus dueños y que constituyen una tentación perpetua para los especuladores. La vigorización de la agricultura no representa solamente una operación crediticia y monetaria conveniente; es también una obra de justicia social para el campesino y un acto efectivo de colaboración con las naciones unidas.

Las comunicaciones

La rehabilitación de los ferrocarriles nacionales es indispensable. La obra se ha iniciado y es de esperarse que

se realice rápidamente dentro de las limitaciones impuestas por la guerra. Quizá sea difícil obtener ahora material rodante para reforzar el equipo existente. Pero, con disciplina y con cuidado, se puede reparar una buena parte de las 200 locomotoras que se encuentran fuera de servicio para asegurar siquiera los transportes ferroviarios durante el período de la guerra.



Los organismos oficiales

El comercio organizado se da perfecta cuenta de que en tiempo de guerra es indispensable una mayor acción coordinadora del Estado que se traduce en la operación de nuevos organismos estatales con facultades más amplias.

Pero lo menos que se puede pedir a estos organismos oficiales es que operen con la misma eficiencia con que lo hacía la iniciativa privada anteriormente y que no exijan para sí condiciones ventajosas, privilegios, franquicias y exenciones que por ningún motivo se justifican, como la realidad presente lo demuestra. El comercio privado debe combatirse ciertamente con el comercio semi-oficial, pero viendo que ambos usen las mismas armas en plena equidad, pues sólo así se concibe la competencia leal que favorece al pueblo sin lesionar derechos legítimos de sector alguno. Justo es hacer constar que los comerciantes, por ejemplo, nunca dejaron que se desarrollara en las plazas de consumo una escasez tal que permitiera vender el arroz a peso el kilo, siendo como es un producto que abunda en el país.

Esta ineficiencia es tanto más notable cuanto que los organismos oficiales tienen preferencia sobre los comerciantes particulares para la obtención de carros vacíos en los ferrocarriles y aun pueden disponer de los embarques en tránsito de ciertos productos que pertenecen a particulares. De hecho, sus facultades son dictatoriales, y ni así logran dar un servicio de distribución eficiente.

En resumen, quedan establecidos en este breve estudio, de manera fácilmente comprobable, los siguientes puntos:

1. El alza de los precios data en su origen de años atrás, cuando empezaron a disminuir sensiblemente las cifras de la producción y a aumentar de modo considerable las necesidades del consumo.

2. Se acentuó el desarrollo de este fenómeno de la carestía a medida que se fue haciendo más contrastado el aumento de los medios de pago disponibles con el lento desarrollo de la producción.

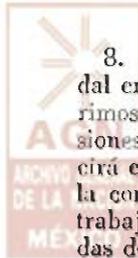
3. Tan patente como el fenómeno últimamente anotado es el de la influencia de la escasez de medios de transporte sobre la agudización del problema de la carestía. Mientras más deficientes son nuestros medios de transporte, terrestres y marítimos, más brusca es la curva ascendente de los precios.

4. En cuanto la guerra ha suspendido el tráfico marítimo en nuestros litorales ha contribuido necesariamente a que se haga más notoria la deficiencia de nuestros ferrocarriles, y la congestión resultante de nuestras vías férreas ha contribuido mayormente al alza de las subsistencias.

5. Las actividades de la Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. de C. V., de la Compañía Exportadora e Importadora, S. A. y del consorcio que integran esas dos empresas de carácter semiestatal unidas a los Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal están muy lejos de resolver el problema de la carestía a pesar del control total que ejercen sobre el manejo de artículos necesarios disponiendo de facultades para tomar las existencias de comestibles que haya en poder de particulares; para desviar en tránsito envíos hechos por comerciantes, de todos los artículos controlados; para recibir preferentemente carros vacíos de los ferrocarriles; para no pagar impuestos de ninguna especie, etc. A pesar de todo lo expuesto, el consorcio ha permitido que surjan situaciones que jamás habían aparecido en períodos de libertad absoluta de comercio.

6. El fenómeno de la endósmosis económica no puede evitarse y México, por lo tanto, tiene que sentir en toda su economía las repercusiones incluíbles de cualquier cambio que se registre en la economía norteamericana, donde hay en estos momentos una aguda escasez de artículos de todas clases, con la consiguiente alza de los precios. Substraerse a este fenómeno de influencias internacionales superiores a nuestro poder de resistencia constituye a juicio nuestro un problema de solución imposible. Hay que advertir que ni adquiriendo una gran fuerza podríamos dejar de sentir las influencias de que se trata, mucho menos siendo como somos un apéndice económico del poderoso país del norte.

7. Por deberes elementales de vecindad y de alianza, nuestro país tiene que hacer exportaciones de ciertos artículos necesarios a Norteamérica. No hay razón ninguna para que este hecho deje de producir resultados adversos a la economía de México, al menos mientras no se eliminen todos los obstáculos existentes para el verdadero incremento de la producción agrícola e industrial, como la falta de protección jurídica a la pequeña propiedad, el bandolerismo de los campos, las exigencias sindicales y otros factores de desaliento de los inversionistas y empresarios que son bien conocidos.



8. Por cuanto a la cuestión monetaria, ya que el caudal en circulación influye en el alza de los precios, sugerimos que la inflación se combata canalizando las inversiones hacia el desarrollo de la producción, lo cual reducirá el dinero circulante. A este fin es necesario restaurar la confianza del público hasta inducirlo a financiar los trabajos de la agricultura y la ganadería, muy necesitadas de refacción, para que sean rehabilitadas y modernizadas como es debido.

El mal cuyo remedio se busca es grave y constituye un problema de solución muy urgente. El comercio organizado de la República, los hombres de negocios en general, están hoy tan deseosos como siempre de cooperar con el Estado para poner término o aliviar cuando menos esta calamidad pública. Con gusto escucharán las observaciones que les hagan los altos funcionarios del gobierno y coordinarán con ellos los esfuerzos tendentes a contener el alza de los precios, asegurando un régimen de abundancia y baratura dentro de las posibilidades de la época presente.

México, D. F., a 9 de abril de 1943.

Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio
Presidente, LEOPOLDO H. PALAZUELOS [Rúbrica]

Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México
Presidente, ENRIQUE ZÚÑIGA [Rúbrica]

Transcripción de una solicitud de la Asociación Nacional de Almacenistas y Comerciantes de Víveres y Similares de esta ciudad

*Unidad Presidentes, fondo Lázaro Cárdenas,
clasificación 512/35.*

La Asociación Nacional de Almacenistas Comerciantes de Víveres y Similares de esta capital se ha dirigido al Presidente de la República comunicándole entre otros asuntos el siguiente:

“En la prensa diaria de hoy aparece un artículo de la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales Mexicanos en pequeño, en el que se arroja la culpabilidad del alza inmoderada de precios a los almacenistas, fabricantes e importadores del ramo de víveres, imputación injustificada, por lo que se refiere a los señores almacenistas, como pasamos a demostrarlo: Falta o Escasez de Medios de Transporte. Repetidas veces nos hemos dirigido, tanto a la presidencia ejecutiva de los Ferrocarriles Nacionales de México como a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, exponiendo las múltiples quejas de almacenistas y comerciantes al por

mayor que, por no encontrar elementos suficientes por mar y tierra, están resintiéndose cuantiosas pérdidas de mercancías que se descomponen y dejan de concurrir a los mercados para abastecer el consumo y naturalmente normalizar los precios de las subsistencias. En las costas del Golfo y del Pacífico se carece casi en lo absoluto de tráfico de cabotaje, tanto para llevar como para traer mercancías de consumo necesario, causa básica para comprender que la dificultad para el abastecimiento tiene que originar la falta de concurrencia en los mercados y, naturalmente, con sujeción a la inexorable ley de la oferta y la demanda, tiene que venir la carestía de los artículos, puesto que para superar estas dificultades hay que hacer gastos extraordinarios, como dobles fletes, etc., como aconteció hace pocos días a la Compañía Azúcar, S. A., que para abastecer a algunas plazas del Golfo que carecían de azúcar tuvo que disponer de las remesas hechas a Mérida, Yuc., regresándolas por distintas vías de comunicación a otras plazas del litoral. En el litoral del Pacífico, la carencia de barcos es tal que las cooperativas productoras de sal han estado a punto de suspender sus operaciones en vista de que su producción se ha estado perdiendo al estar definitivamente almacenada en sus bodegas o bien en los puertos de embarque y desembarque en espera de carros de ferrocarril que la transporten al interior para el abastecimiento de las plazas donde el artículo escasea. Nuestras repetidas gestiones a este respecto se pueden comprobar tanto en la Secretaría de la Economía Nacional, con la que siempre hemos colaborado con la mejor voluntad para resolver los arduos problemas de la distribución y abaratamiento de los artículos de primera necesidad, como a la Secretaría de Comunicaciones, por conducto de su Departamento de Marina Mercante y ante los Ferrocarriles Nacionales de México. Ponemos a disposición de la Presidencia nuestro archivo, como testimonio de nuestras aseveraciones...”

Transcribo a usted lo anterior para su conocimiento y a fin de que se sirva girar las órdenes que estime pertinentes, a efecto de ver si es posible que se mejoren los sistemas de transporte en la República en beneficio de la economía nacional.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El Oficial Mayor

Dr. Guillermo T. Padilla [Rúbrica]

México, D.F., a 30 de julio de 1937

c.e.p. el secretario particular del presidente de la República.